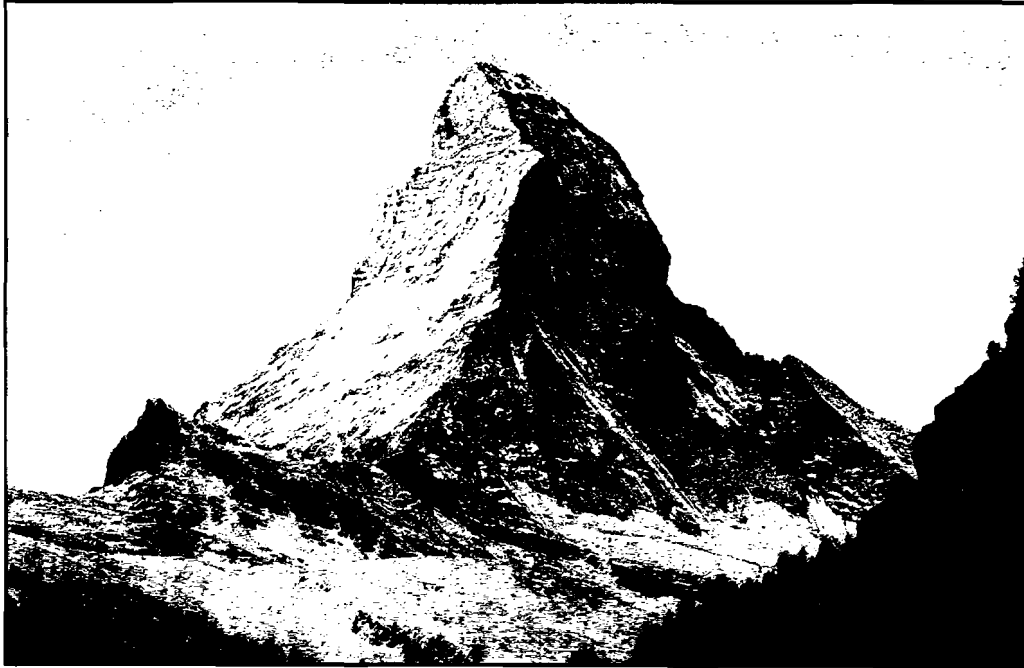


# INFORME DE GESTION FINAL DE GESTIÓN



"Solo vencíendote te vencerás" Séneca

MSc. Jimmy Fernández Zúñiga  
Jefe Depto de Planificación Empresarial

junio 2006-8 de agosto 2010

## **PRESENTACIÓN**

Este informe tiene dos objetivos primero cumplir con la normativa vigente (artículo No. 12 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y su reglamento) en la cual los titulares subordinados deben rendir un informe final de gestión relacionados con su accionar. El periodo comprendido para este informe va desde 3 de julio del 2006 hasta 9 de agosto del 2010, periodo en el cual desempeñe el puesto de Jefe de Departamento de Planificación Empresarial.

El segundo objetivo del informe es describir aquellas acciones y resultados relevantes alcanzados durante el periodo, el estado de las actividades principales a cargo del Departamento con el fin de que quien asuma la función disponga de la información requerida para el desempeño de su labor.

No obstante es importante señalar que este Departamento tubo que gestionar algunas funciones del Depto. de Energía, mientras este se constituía.

## **RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

### **1- Finalidad del Departamento de Planificación Empresarial**

A continuación se detalla la labor sustantiva del Departamento de conformidad con la estructura organizativa de RECOPE S.A vigente a agosto del 2010:

#### **Objetivo:**

- Elaborar los planes de desarrollo de forma integral de la Empresa y su expansión, de acuerdo con a las políticas establecidas por la Junta Directiva.

#### **Funciones:**

- Recopila, procesa y planifica para el mediano y largo plazo, en materia de infraestructura, servicios, operaciones y nuevos productos a nivel de perfil de proyectos.
- Realiza proyecciones de mediano y largo plazo de la demanda y de las tendencias del mercado de los combustibles en los ámbitos nacional.
- Identifica y propone las políticas estratégicas, en materia de gestión y productividad por procesos para la Empresa.
- Elabora y analiza el balance del sistema nacional de combustibles de la empresa y cuantifica la participación por sector de consumo.
- Lleva las estadísticas de interés para la empresa (nacional y regional).
- Coordina y elabora los diagnósticos institucionales.
  
- Elabora estrategias de largo plazo en materia de economía de refinación y participa en la definición de la estrategia de mediano plazo.

- Recopila, clasifica y analiza (nivel de perfil) ideas innovadoras de proyectos para el desarrollo de nuevas áreas de negocios para expandir la competitividad de la Empresa.
- Da seguimiento anual a los planes de desarrollo empresarial y a sus principales proyectos de inversión.
- Da seguimiento y análisis ex post a los proyectos estratégicos.
- Vela porque todos los procesos y proyectos sean concordantes con las políticas ambientales, alineadas con el plan nacional de desarrollo, estrategia nacional de cambio climático, Paz con la Naturaleza, "C neutral" y las normativas ambientales vigentes.

## **2- Cambios en el entorno para la modificación de la estructura de la Empresa**

Con el nuevo Decreto N° 36086-MP-PLAN-MTSS de la Presidenta de la República se acordó derogar el artículo 5 y reformarse el artículo 2° del Decreto Ejecutivo N° 26893-MTSS-PLAN de 6 de enero de 1998, el cual se indica que "Artículo 2°- La aprobación de la organización administrativa de órganos, entes y empresas públicas será competencia de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). ... De previo a la aprobación por parte de MIDEPLAN y como requisito de validez, toda propuesta de reorganización de órganos, entes y empresas públicas deberá contar con la autorización del respectivo Ministro Rector del Sector al que pertenezca el órgano, ente o empresa. Para tales efectos, el Ministro Rector dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a partir del momento en que la propuesta sea presentada. Si no resuelve dentro de ese plazo, la propuesta se tendrá por autorizada y podrá ser remitida a MIDEPLAN. " Ver anexo N° 1.

## **3- Cambios en el entorno para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI**

El Ministerio de Hacienda junto con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica redefinieron los lineamientos técnicos y metodológicos para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI. Ver anexo N° 2. Vale la pena recatar aquí que el documento de formulación del POI debe ser enviado a más tardar 30 de setiembre de cada año al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República con el acuerdo respectivo de Junta Directiva. Este proceso ha sido coordinado directamente por el Jefe del Departamento con el apoyo del colaborador Carlos Pérez y Paola Orozco.

#### **4- Cambios en el entorno para la formulación y evaluación del POI con la Contraloría General de la República - CGR.**

De acuerdo a la Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP), R-DC-54-2010, del 7 abril 2010. Para cumplir con lo que se indica en dicha Directriz se designo un encargado para hacer los registros y la validación de la información en el SIPP en este caso el colaborador es Lic. Oscar Pérez. Ver anexo N° 3.

#### **5- Principales logros alcanzados durante el período 2006-2010:**

- **Proceso de Reestructuración**

El proceso de la reestructuración administrativa se venía evaluando y analizando desde antes del 2006, por el Depto. Planificación Global hoy conocido como Depto. de Planificación Empresarial de acuerdo a una serie de lineamientos de la Junta Directiva (2002 – 2006) y a las observaciones descritas en su momento en algunos Diagnósticos Empresariales.

Con la entrada de las nueva Autoridades a la Empresa 2006 – 2010 la Junta Directiva se redefinió la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Empresa y retomo la idea de seguir avanzando dentro del nuevo entorno la reestructuración administrativa.

El proceso llevo aproximadamente un año y fueron entrevistados ejecutivos claves de la empresa, Gerentes, Directores y Jefes de Dpto. también se desarrollo talleres de trabajo con miembros de la Junta Directiva; con el Consejo de Gerentes. También se conto con la orientación de funcionarios de MIDEPLAN cuando fue necesario. Ver anexo N° 4

- **Diagnostico Empresarial – Plan Estrategico Empresarial 2009 - 2013**

Durante la gestión se formulo un diagnostico empresarial (ver anexo N° 5) de forma participativa con corte al 2007; el fin de este documento fue orientar la actualización y formulación del nuevo Plan Estratégico (ver anexo N° 6). Este plan fue incorporándose en la planeación operativa y se le dio el seguimiento de forma semestral.

- **Implementación de SAP**

Durante la gestión se implemento el Sistema Integrado de Administración Financiera y de Costos que incluyo la parte de Planificación en lo que se refiere a formulación, modificaciones, manejo básico de proyectos, seguimiento y otras funcionalidades que vinieron a brindar herramientas tecnológicas para el que hacer del aérea de planificación. En este proceso se tiene como súper usuario a la

Lic. Raquel Oviedo y se incorpora la participación del Ing. Alvaro Morales el cual se suma al equipo conformado en el Depto. por la Lic. Paola López; Lic Oscar Pérez y la Srta. Sheila Coward.

Además se inicio con Ing. Morales y con la Lic López la conformación del equipo para la consolidación y crecimiento de la herramienta SAP dentro de RECOPE S.A el cual debe de darle el seguimiento.

- **Pronósticos de Demanda de Combustibles para RECOPE 2009 – 2023**

Con el fin de identificar el comportamiento de las ventas en el mediano y largo plazo tanto por plantel como por producto, así como la gestión de la incorporación de etanol y del biodiesel se formulo los pronósticos de demanda de combustibles de la empresa.

Este estudio sirve también como insumo para la evaluación de perfiles de proyectos y la expansión de la infraestructura de almacenamiento y ventas de los productos que vende RECOPE S.A Ver anexo N° 7.

- **Inventario de Gases de Efecto Invernadero**

Como parte del “Plan para reducir y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y gases nocivos a la salud, en los procesos de la empresa, conforme a la estrategia nacional de carbono neutral y paz con la naturaleza” aprobado por la Junta Directiva de RECOPE S. A., en la sesión ordinaria # 4211-167 del miércoles 21 de noviembre de 2007, el Dpto. de Planificación Empresarial se dio a la tarea de comenzar en el 2007 con las labores de identificación y métrica de las emisiones generadas en su operación. A al fecha se tiene dos inventarios de gases de efecto invernadero 2007 y 2008. Ver anexo N° 8 y 9.

- **Memoria Estadística de la Empresa**

El objetivo de la creación de la Memoria Histórica Estadística de RECOPE S.A. es poseer un instrumento interno de consulta que facilite información auténtica y de manera oportuna, para hacer análisis, correlaciones o servir de insumo para diferentes estudios. Ver anexo N° 10.

- **Diagnostico y un Plan preliminar de cambio climático y eficiencia energética de RECOPE S. A. 2010 – 2014.**

Duran la gestión se formulo un diagnóstico que busco evidenciar la situación actual de la empresa RECOPE S.A. ante el Cambio Climático y la Eficiencia Energética. Este documento fue la base para la elaboración de una Política de Ahorro y Eficiencia Energética así como un Plan Estratégico de Cambio Climático y Eficiencia Energética, dado que es necesario cumplir con las políticas y legislaciones nacionales y a la vez agrupar todos estos temas relacionados en un único documento, que permita organizar las actividades y favorecer al logro de objetivos en función del ahorro energético y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases nocivos para la salud. Ver anexo N° 11 y 12.

- **Informe de Avance de los Proyectos**

Este informe se ha mantenido durante todo el periodo de la gestión como un instrumento de control y seguimiento de las inversiones y de rendición de cuentas ante entes externos. Ver anexo N° 13.

- **Informe Integral de Gestión**

Este informe se ha mantenido durante todo el periodo, ha sido también sujeto de una mejora como un instrumento de control y seguimiento para la toma de decisiones a nivel interno además de ser un informe de rendición de cuentas para los entes externo. Ver anexo N° 14.

- **Banco de Obra Pública de MIDEPLAN**

Con la nota P 517-2010 del 6 de mayo, 2010, la empresa reporto a MIDEPLAN por última vez el nivel de estado de las inversiones que tiene RECOPE S.A en el Banco de Obra Pública. La persona que ha dado atención a esta tarea es el Lic. Oscar Pérez.

- **Informe del Avance Interno del POI**

Este informe es de uso interno y su objetivo es dar un seguimiento y control de lo que planifico cada unidad en el SAP. En estos momentos solo se tiene una experiencia la del 2009.

Este proceso selecciono un conjunto de centros de costo y de forma aleatoriamente selección un conjunto de metas para verificar lo que se esta reportando por cada centro de costo con respecto a lo planificado. La persona que dio paso a esta tarea fue Lic. Paola López.

- **Perfiles de proyectos formulados:**

- Perfil de un eventual plantel de distribución de combustibles en la Zona Norte-Caribe de Costa Rica. Ver anexo N° 15.
- Perfil de un eventual plantel de distribución y ventas de combustibles en la Region Brunca. Ver anexo N° 16.
- Planta piloto experimental para la producción de combustibles alternativos a partir de desechos, para el abastecimiento de la flotilla vehicular de RECOPE S. A., localizada en Limón. Ver anexo N° 17.
- Perfil de un eventual plantel de distribución y venta de combustibles en el norte del Gran Área Metropolitana. Ver anexo N° 18.

- **Otros:**

Es importante señalar también que durante la gestión se tramitaron varias políticas de carácter empresarial por parte del Depto. Políticas Empresariales, Ética y Responsabilidad Social; la ambiental, SAS, entre otras.

Durante la gestión se ha mantenido la posición de evaluar y dar seguimientos de forma permanente los indicadores de gestión de la empresa. Ver nota PEM 187-10.

También se atendió los temas referentes a las acciones en materia de Responsabilidad Social Empresarial, de hecho se formulo y coordino un taller a nivel de altos ejecutivos para abordar el tema ver anexo N° 19.